

Santa Fe, 22 de abril de 2013

VISTO el Expte. CD N° 032/12, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Eloy ESPINACO** ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Profesorado en Matemática de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral y la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias al alumno **Eloy ESPINACO**, DNI N° 30.961.756, LU N° 10-21546, en las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información:

Primer Nivel: MATEMÁTICA DISCRETA - ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencias al mencionado alumno, en las siguientes asignaturas, previa aprobación del examen final, de las correlativas correspondientes:

Segundo Nivel: FÍSICA II - ANÁLISIS MATEMÁTICO II

Tercer Nivel: PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICAS

ARTÍCULO 3º.- Otorgar equivalencia en las asignaturas que se mencionan a continuación, al mencionado alumno, el que previamente deberá rendir y aprobar una prueba de complemento sobre los temas que se indican:

Primer Nivel: ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Teoría y práctica: Áreas de regiones y longitud de arco de curvas planas en: cartesianas, polares y paramétricas.

FÍSICA I: Gravitación Universal.
Estática de los Fluidos.
Dinámica de los Fluidos.



ARTÍCULO 4º.- No otorgar equivalencias al mencionado alumno, en las siguientes asignaturas, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información:

Segundo Nivel: INGLÉS I

Tercer Nivel: INGLÉS II

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 065

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

